



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se ha acordado que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, establecido inicialmente el 1º de marzo de 2002 (véase S/2002/207) por un período de un año, continúe su labor hasta el 31 de diciembre de 2007.

